



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Programa: Licenciatura en Derecho



Nombre de la materia:	DERECHO PENAL (PARTE GENERAL)
Clave de la materia:	7052
Ubicación de la materia:	Área Disciplinaria
Academia	
Semestre	Cuarto
Prerrequisitos:	Teoría Del Derecho
Responsabilidad:	Obligatoria
No. de horas presenciales/semanales:	Cuatro
No. de horas de estudio independiente/semanales	Cuatro
No. de horas de practica o de campo/semanales:	Cero
Créditos Otorgados:	Ocho

<p>OBJETIVO DEL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA</p>	<p>Se refiere a la adquisición de conocimientos que faciliten el desarrollo de competencias profesionales, mismas que suponen un conjunto de capacidades para integrar conocimientos, habilidades y actitudes al contexto socio-profesional que les permita a los futuros profesionales del Derecho interpretarlo, argumentarlo y proponer soluciones desde una actitud innovadora y creativa en la solución de problemas, que fundamentan su futuro quehacer profesional.</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>El desarrollo de programa procura proporcionar a los alumnos, que se enfrentan por primera vez con la materia de Derecho penal, conocimientos básicos que les posibiliten acceder a una realidad compleja, esencialmente violenta, tanto en lo que hace al hecho definido como delito como a la reacción estatal contra el mismo.</p> <p>Este programa está ordenado para incentivar una actitud crítica en los alumnos y desarrollar en ellos una perspectiva abierta y racional ante el fenómeno delictivo, a partir de criterios democráticos y garantistas de política-criminal.</p> <p>Se pretende estimular el aprendizaje de los desarrollos teóricos, por ser ellos los que permitirán la comprensión y manejo de un sistema de control social como el penal que se presenta y nos afecta permanentemente.</p> <p>Sin embargo, el análisis teórico deberá ser ligado estrechamente al ejercicio del derecho, y en tal sentido, se han estructurado temas claves, a fin de lograr un tratamiento integral de la disciplina penal.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>A través de estudio de las discusiones doctrinales, las variaciones legislativas, la interpretación del marco constitucional y las soluciones surgidas de los casos jurisprudenciales, se aborda el análisis del concepto de delito y las instituciones penales centrales como la tentativa, la participación, el concurso de delitos, el ejercicio de la acción, la graduación de la pena. El estudio de fallos con votos divididos en mayoría y minoría, principalmente de la Corte Suprema de Justicia la Nación, de dictámenes de la Procuración y el análisis de casos de laboratorio, tienen como finalidad la profundización de posiciones encontradas, que posibilitan la formación y fundamentación de criterios teóricos y prácticos en la resolución de casos indispensables para el ejercicio de la profesión.</p>
<p>METODOLOGÍA DE TRABAJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición por parte del maestro. ➤ Investigación y exposición de temas por parte del alumno. ➤ Presentación de tareas y ejercicios por parte de los alumnos ➤ Aprendizaje Basado en Problemas. ➤ Estudio de caso.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprendizaje colaborativo. ➤ Se trabajarán algunos ejercicios prácticos que se les entregarán a los estudiantes para que desarrollen habilidades de comunicación argumentativa, estimulando procesos de solución creativa. ➤
RECURSOS DIDACTICOS	Presentaciones en Power Point, láminas, Pintarrones, marcadores para pintarrón, revistas, periódicos, y en general todos aquellos apoyos técnicos que les permitan lograr el Objetivo General.
MEDIOS PARA LA ENSEÑANZA	Los estudiantes, apoyándose mutuamente en la tarea encomendada, coadyuvarán de manera fundamental en la búsqueda del conocimiento significativo que les permitan enfrentarse al mundo actual, para el efecto será necesario no dejar de lado las indicaciones de su docente.

NO. Y NOMBRE DE LA UNIDAD Y NOMBRE DE SUBTEMAS	OBJETIVOS PARTICULARES	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE	ACREDITACION DE LA UNIDAD
UNIDAD I GENERALIDADES SOBRE EL DERECHO PENAL 1. Noción de la Materia 2. Partes en que se divide para su estudio el Derecho Penal 3. Derecho Penal en sentido objetivo y subjetivo 4. Definición del Derecho Penal:		ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones 	Evaluación continua a cargo del docente, mediante: <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

<p>sustantivo y Adjetivo</p> <p>5. Ciencia del Derecho Penal y Dogmática jurídico Penal</p> <p>6. Las ciencias Penales.</p> <p>7. Evolución de las ideas penales.</p> <p>a) Venganza Privada</p> <p>b) Venganza Divina</p> <p>c) Venganza Pública</p> <p>d) Periodo Humanitario</p> <p>e) Etapa científica</p>		<p>◇ Dar tutorías</p> <p>◇ Presentación de tareas y ejercicios</p> <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <p>◇ Toma de notas</p> <p>◇ Mapas mentales</p> <p>◇ Mapas conceptuales</p> <p>◇ Análisis de temas</p> <p>◇ Realización de investigaciones</p> <p>◇ Estudiar y analizar casos</p> <p>◇ Explicar con propias palabras</p> <p>◇ Autoevaluación</p> <p>◇ Recibir tutorías</p> <p>◇ Estudiar en forma independiente</p>	
<p>UNIDAD II</p> <p>1. Escuelas Penales:</p> <p>a) Escuela Clásica</p> <p>b) Escuela Positiva</p> <p>c) Tendencias Eclécticas</p> <p>2. Fuentes del Derecho Penal</p> <p>3. Interpretación de la Ley Penal</p> <p>4. Ámbitos de validez de la Ley Penal:</p>	<p>◇</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <p>◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase</p> <p>◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase</p> <p>◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase</p> <p>◇ Discusión grupal sobre las exposiciones</p> <p>◇ Dar tutorías</p> <p>◇ Presentación de tareas y ejercicios</p>	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <p>◇ Participación en clase,</p> <p>◇ Elaboración de tareas,</p> <p>◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso.</p> <p>◇ Asistencia,</p> <p>◇ Exámenes parciales</p>

<ul style="list-style-type: none"> a. En cuanto a su materia b. Validez Espacial c. Validez Temporal d. Validez Personal 		<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías Estudiar en forma independiente 	
<p>UNIDAD III</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de los delitos 2. La conducta y su ausencia 3. Tipicidad y su ausencia 4. La antijuridicidad 5. Las causas de justificación: <ul style="list-style-type: none"> a) Legítima defensa b) Estado de necesidad c) Cumplimiento de un deber, ejercicio de un 	◇	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p>	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

<p>derecho e impedimento legítimo</p>		<ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías <p>Estudiar en forma independiente</p>	
<p>UNIDAD IV</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Imputabilidad 2. Inimputabilidad 3. Culpabilidad 4. La Culpa, la preterintención y el caso 5. Participación 6. El concurso de delitos. 	<p>◇</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

		<ul style="list-style-type: none"> ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías Estudiar en forma independiente 	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Bibliografía Base y/o Textos editados para la materia:	Derecho Penal, parte general, Eugenio Raúl Zaffaroni, Alejandro Alagia y Alejandro Slokar Lineamientos elementales de Derecho Penal, Castellanos Fernando Derecho Penal Mexicano, Raúl Carranca y Trujillo
Bibliografía complementaria:	
Responsable de elaboración:	ACADEMIA DE DERECHO PUBLICO
Fecha:	JUNIO 2009